

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declaran como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para continuar con los trabajos correspondientes del tercer año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a las diputadas y diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

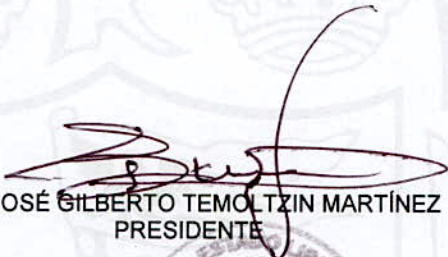
MORENA	Dip. Israel Germán López González
PT	Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
PRI	Dip. Dulce Cecilia García Gayosso
PRD	Dip. Hermenegildo Munguía Carmona
PVEM	Dip. Aquina Castañeda Romero
PANAL	Dip. Tomás Rivera Lara

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Hermenegildo Munguía Carmona**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá a partir de la presente fecha, para continuar con los trabajos correspondientes del tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.




Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE



DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
SECRETARIA



DIP. TOMÁS RIVERA LARA
SECRETARIO